



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE VILLA MARIA DE CUMARILLO
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-013-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAYMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 017-2010-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 24/08/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 589.48
Consultor/Regente que suscribió el plan: POSTILLON TRILLO JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/02/2011, **Término:** 22/02/2011
Nro Res. Inicio PAU: 028-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 634-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.92U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Hura crepitans</i> Catahua		100.341	20.733
2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		142.688	0
3	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		11.346	3.153
4	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		8.987	0
5	<i>Virola sp.</i> Cumala		41.677	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		94.364	94.284	65.919	69,9%	69,9%
2	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		126.851	101.136	39.508	39,1%	31,1%

Fuente: Resolución N° 634-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 11:44:02

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.